



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**

**NÚMERO UTCJ-LP-017-2022**

**EJERCICIO FISCAL 2023**

**IDIOMA ESPAÑOL**

SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ RELATIVA A:

**COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
UNIVERSITARIA**

**DICIEMBRE DE 2022**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

## **BASES**

A las que se sujetará el proceso de Licitación Pública Presencial número **UTCJ-LP-017-2022** relativa al **“COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA”**, solicitada por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, para la cual se afectará el presupuesto del **ejercicio fiscal de 2023**, por el periodo comprendido **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, con fundamento en los artículos 40, 51 Fracción I, 53, 54, 55, 56 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 48 al 64,67,68 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

### **I. INFORMACIÓN GENERAL**

#### **A. CONVOCANTE**

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a solicitud de la Subdirección de Servicios Administrativos, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en Av. Universidad Tecnológica No.3051, Colonia Lote Bravo II, C.P.32695 Ciudad Juárez, Chihuahua. Pone a su disposición los correos

[ariel\\_diazdeleon@utcj.edu.mx](mailto:ariel_diazdeleon@utcj.edu.mx),

[francisco\\_reza@utcj.edu.mx](mailto:francisco_reza@utcj.edu.mx),

[luis\\_lopezf@utcj.edu.mx](mailto:luis_lopezf@utcj.edu.mx)

[max\\_beas@utcj.edu.mx](mailto:max_beas@utcj.edu.mx)

[cinthia\\_gomez@utcj.edu.mx](mailto:cinthia_gomez@utcj.edu.mx)

debiendo enviar simultáneamente la misma información.

#### **B. IDIOMA DE LAS PROPUESTAS**

Todas las propuestas y documentos presentados en las diversas etapas de la presentación de la licitación deberán presentarse en idioma español.

#### **C. ORIGEN DEL RECURSO**

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el objeto de la presente licitación, la cual será cubierta con **ingresos propios** de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez y se afectará el presupuesto del **ejercicio fiscal de 2023**.

### **II. OBJETO DE LA LICITACIÓN**

La descripción, especificaciones, contenido a detalle y renglones de la partida única que la integran, se detallan en el **“Anexo UNO”** de las bases de la presente licitación.

**COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA** objeto de la presente licitación será adjudicado a **UN SOLO PROVEEDOR**.



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

No se deberá omitir ninguno de los renglones que integra la partida única, ya que esto será motivo para desechar la propuesta.

### **III. COSTO DE PARTICIPACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LAS BASES**

Con fundamento en los Artículos 55 y 56 Fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 49 del Reglamento de la Ley, las personas interesadas en la presente licitación **podrán revisar las bases en la página oficial de la UTCJ: <https://www.utcj.edu.mx/Transparencia/Paginas/Licitaciones.aspx> ; y en la Dirección electrónica <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>.**

Los interesados a participar en la licitación deberán cubrir el costo de participación el cual deberá realizarse mediante transferencia electrónica o depósito a nombre de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del banco HSBC, a la cuenta 4014288161, clabe interbancaria 021164040142881619, referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio y el nombre de la persona física o moral. La cantidad no reembolsable de **20 UMA** diaria, dicho **recibo de pago o comprobante de transferencia de pago, es requisito y deberá presentarse en la propuesta para participar en la licitación.** La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación de la licitación.

El mencionado recibo deberá indicar el número de la licitación y el nombre de la persona física o moral que desea participar, de no contar con dichos datos o no coincidir con los datos de la licitación o persona que participa, será suficiente para desechar su propuesta.

#### **A) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES**

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal (2022), siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada ha dicho acto.



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

**En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.**

#### **IV. JUNTA DE ACLARACIONES**

De conformidad con el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 53 y 54 del Reglamento de la Ley, **la Junta de Aclaraciones sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día 15 de diciembre de 2022, en punto de las 14:00 horas**, en la sala de juntas de la Secretaría Académica de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con domicilio Ave. Universidad Tecnológica 3051, Col. Lote Bravo II, C.P. 32695, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Asimismo, como se señala en el artículo 59 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua las **solicitudes de aclaración** podrán enviarse por mensajería al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con domicilio Ave. Universidad Tecnológica 3051, Col. Lote Bravo II, C.P. 32695, en Ciudad Juárez, Chihuahua, y/o enviarse por correo electrónico a **más tardar veinticuatro horas antes** de la fecha y hora en que se realice la **junta de aclaraciones** y además deberán estar acompañadas del escrito en el que expresen su interés por participar en la licitación, el cual deberá contener con fundamento en el artículo 53 IV párrafo del Reglamento de La Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua de los siguientes datos y requisitos: **Nombre y Domicilio del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, así como, en su caso, nombre de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa. En el caso de personas físicas, indicarán su actividad empresarial;** así como de una versión electrónica de las mismas en formato Word (.doc, .docx, no imagen) y PDF del documento original con copia a los siguientes correos:

[ariel\\_diazdeleon@utcj.edu.mx](mailto:ariel_diazdeleon@utcj.edu.mx),

[francisco\\_reza@utcj.edu.mx](mailto:francisco_reza@utcj.edu.mx),

[luis\\_lopezf@utcj.edu.mx](mailto:luis_lopezf@utcj.edu.mx)

[jose\\_meraz@utcj.edu.mx](mailto:jose_meraz@utcj.edu.mx)

[cinthia\\_gomez@utcj.edu.mx](mailto:cinthia_gomez@utcj.edu.mx)

[manuel\\_resendez@utcj.edu.mx](mailto:manuel_resendez@utcj.edu.mx)

debiendo enviar simultáneamente la información. Cuando se envíe por correo electrónico **deberá escribir la leyenda “Preguntas para Licitación UTCJ-LP-017-2022” acompañada del nombre del participante**, lo cual permitirá su clasificación e integración para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones. Con fundamento en el Artículo 53 del Reglamento de la Ley, las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases de la presente licitación, indicando el numeral, partida o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, podrán ser desechadas por la convocante. **Sólo se dará respuesta a las preguntas recibidas a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones.**

La convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración que los licitantes presenten personalmente, la que indique el sello de recepción, ubicado en el “Edificio M” (Torre Administrativa) de la UTCJ, tratándose de las solicitudes que se envíen por correo electrónico la hora que registre el sistema de correo, las cuales deberán ser presentadas en formato Word.



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas.

**V. ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS**

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 56 al 61 de su Reglamento, la recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **21 de diciembre de 2022 a las 13:30 horas**, con la presencia de los licitantes, previo registro de los mismos, en sala de juntas de Secretaría Académica, ubicada en el edificio "M", segunda planta, de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con domicilio en Ave. Universidad Tecnológica 3051, Col. Lote Bravo II, C.P. 32695, en Ciudad Juárez, Chihuahua; en **dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante**; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión **cuantitativa** de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detalla de ambas por el área requirente.

Las propuestas técnicas y económicas deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se consideran vigentes dentro del presente procedimiento de licitación hasta su conclusión.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

**La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatario; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.**

**Toda la documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá estar foliada y firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa, así como en papel membretado.**

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez  
Av. Universidad Tecnológica. 3051,  
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695,  
Ciudad Juárez, Chihuahua, México

Atn: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios  
Licitación UTCJ-LP-017-2022

COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

**VI. EMISIÓN DEL FALLO**

De conformidad con los artículos 61 Fracción V ,67 y 59 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 68 al 70 de su Reglamento, previa emisión del dictamen técnico y económico presentado por el área requirente de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, conforme las propuestas presentadas, se emitirá el fallo a favor del licitante que habiendo presentado una **propuesta solvente**, es decir, que cumpla con todo lo solicitado en éstas bases, Acta de aclaraciones y anexos, así como que ofrezca el mejor precio y las mejores condiciones para la Universidad de los bienes requeridos; lo anterior siempre y cuando no exceda del presupuesto autorizado para la adquisición de los bienes objeto de la presente licitación, asentándose todo lo anterior en el acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas aceptadas para su revisión detallada, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas y las causas que lo motivaron, además del proveedor y monto adjudicado.

En el acto del fallo, el convocante indicará por escrito a los licitantes la información acerca de las razones por las cuales su propuesta, en su caso, no fue elegida; lo cual, quedará registrado en el acta del fallo de la licitación, que firmarán los participantes que acudan, a quienes se entregará copia de la misma.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero si inconformidad acorde al artículo 113 y 114 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

**VII. FIRMA DE LOS CONTRATOS**

De conformidad con los artículos 78 al 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los artículos 68 al 70 de su Reglamento, los contratos que deban formalizarse como resultado de su adjudicación, se suscribirán en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente.

El proveedor a quien se hubiere adjudicado el contrato, perderá en favor del convocante la garantía que hubiere otorgado si, por causas imputables a él, la operación no se formaliza dentro del plazo arriba referido, pudiéndose adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en caso contrario se iniciará otro procedimiento de licitación.

Se podrán rescindir administrativamente los contratos en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor. Asimismo, se podrán dar por terminados anticipadamente por razones de interés general fundadas, dando aviso al proveedor cuando menos con cinco días hábiles de anticipación.

No se celebrarán contratos con personas físicas o morales que se ubiquen en los supuestos del **Artículo 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**VIII. GARANTÍAS**

De conformidad con los artículos 79 Fracción XI, 84 fracciones II y III, y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 86 de su Reglamento.



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

**A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Con fundamento el Artículo 84 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, deberá ser constituida por el licitante ganador una fianza en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en territorio nacional, a favor de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, por un importe equivalente al 10% del monto máximo contratado antes del Impuesto al Valor Agregado.

**B) GARANTÍA PARA EL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

Con fundamento el Artículo 84 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, la garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios se otorgará previamente al acto de recepción de los bienes o servicios, se liberará la garantía de cumplimiento a cambio de la entrega de la garantía para casos de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, la cual consistirá en una fianza en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en territorio nacional, a favor de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, por un importe equivalente al 10% del importe máximo contratado antes del Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

**IX. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS**

**El licitante que desee participar deberá presentar sólo una propuesta.**

A efecto de agilizar el acto de presentación y apertura de propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.

Asimismo, se adjuntan anexos, que pueden servir de base para la elaboración de sus propuestas, los cuales podrán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel membretado del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

La totalidad de los documentos presentados por el participante deberán estar foliados y ser firmados autógrafamente en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello, en papel membretado del licitante.

**A) PROPUESTA TÉCNICA**



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica, misma que deberá estar foliada en su totalidad y firmada autógrafamente por el representante legal, el no cumplir con cualquiera de los requisitos antes descritos será causal de desechamiento y deberá integrarse con lo siguiente:

1. Tratándose de Personas Morales, original o copia certificada y copia simple de Acta Constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como el Poder Notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de persona física original y copia del Acta de Nacimiento y en su caso, original y copia del Poder del Representante en caso de aplicar.
2. En el caso de las MIPYMES para efectos del artículo 66, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, deberán presentar Constancia Original y Copia para cotejo del Documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, la estratificación a la que pertenece.
3. En caso de presentación conjunta deberá de apegarse y presentar de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 62 de su reglamento, y adjuntar su proposición en papel membretado.
4. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
5. Currículum de la empresa participante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.
6. Copia de una identificación oficial con fotografía vigente de la persona facultada para suscribir las propuestas.
7. Copia simple del registro vigente del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) o la cámara que le aplique.
8. **Anexo "UNO".** - Documento en papel membretado del participante que deberá incluir el listado de los bienes que servirán para la prestación del servicio que deberán ser de calidad en base a lo considerado en el "**Anexo UNO**" de estas bases y debidamente firmado de aceptación en todas sus hojas. Con ello el participante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.
9. **Anexo "A".** - Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos de los **artículos 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal de la empresa. (incluido en estas bases)
10. **Anexo "B".** - Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega para la prestación del servicio, en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal. Con ello el participante se obliga a prestar el servicio en los plazos señalados. (incluido en estas bases).



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

11. **Anexo “C”.** - Manifestación por escrito donde se indique el nombre del domicilio en Ciudad Juárez o lugar de radicación, el cual será para uso **EXCLUSIVO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES** y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. Así mismo, se hace la aclaración que esta dirección no necesariamente tendrá que ser una sucursal. (incluido en estas bases)
12. **Anexo “D”.** - Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha junta y en las presentes bases. (incluido en estas bases)
13. **Anexo “E”.** - Carta que manifieste el lugar en que la empresa participante cuenta con una sucursal dentro del territorio nacional, indicando dirección, horario y teléfono. (incluido en estas bases).
14. **Anexo “F”.** - Carta donde mencione la garantía del servicio ofertado, incluyendo del mismo, y que en caso de ser necesario, tendrá la atención inmediata y aplicará la garantía con el que cuenta el servicio. (incluido en estas bases).
15. **Anexo “G”.** - Escrito donde el proveedor se obliga a recuperar por el personal autorizado de la empresa, el sobre cerrado que contenga su propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la notificación del “Fallo” adjudicatorio de esta licitación. (incluido en estas bases)
16. **Anexo “H”.**- Deberá presentar un escrito donde manifieste, estar conforme en ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al **modelo de contrato**, de acuerdo al formato del **Anexo “H”** (incluido en estas bases).
17. Copia simple de dos o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 1 año de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá estar legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de documentos que su representada presente).
18. Constancia actualizada y vigente en sentido **POSITIVO** de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito). En caso de que los empleados estén bajo el esquema de subcontratación, deberá incluir para este apartado la documentación de cumplimiento de obligaciones en esta materia de la empresa subcontratante, según corresponda y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.
19. Constancia actualizada y vigente en sentido **POSITIVO** de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria (32-D).
20. Copia simple de la última declaración anual del ejercicio fiscal, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria, así como del recibo de pago de la línea de captura según sea el caso, esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado.



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

21. Copia simple de las tres últimas declaraciones parciales vigentes, según el régimen en el que se encuentre, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso.
22. Estados financieros anuales del 2021 con firma autógrafa del Contador Público, o de quien esté facultado para elaborar y estructurar la información financiera, así como la del Representante Legal de la empresa, en los cuales acredite un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar de las partidas en las que participe.
23. Copia simple de Identificación oficial y Cédula Profesional de quien suscribe los estados financieros, Contador Público, o de quien esté facultado para elaborar y estructurar la información financiera.
24. Documento denominado "Anexo UNO" debidamente firmado de aceptación en todas sus hojas. Así como la inclusión en papel membretado de su empresa, de cualquier característica o información adicional a las solicitadas en el anexo.
25. Carta compromiso donde manifieste que, en caso de ser necesario, tendrá la atención inmediata y aplicará la garantía con que cuenta el bien adquirido, hasta que sea recibido a satisfacción del usuario.
26. Contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua, al momento de la contratación.

**NOTAS:**

- **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 61 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, ASÍ COMO LA AUSENCIA TOTAL DE FOLIO EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SERÁN CAUSAL DE DESECHAMIENTO. EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD Y EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**
- **TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

**Los documentos certificados serán devueltos al siguiente día hábil del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas a solicitud del licitante, previo a su cotejo siempre y cuando se acompañe de copia simple legible correspondiente al documento presentado.**

**B) PROPUESTA ECONÓMICA**



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica misma que deberá estar foliada en su totalidad manteniendo la continuidad del folio de su propuesta técnica, el no cumplir con cualquiera de los requisitos antes descritos será causal de desechamiento y deberá integrarse con lo siguiente:

- 1. Anexo “DOS”**. - Podrá presentarse en el formato denominado “Anexo DOS” o Propuesta Económica de estas bases, y en papel membretado del participante, manteniendo las especificaciones proporcionadas por la convocante, además las especificaciones propuestas por el licitante en columnas separadas como se indica en el anexo denominado Anexo “DOS” incluido en estas bases, y cotizando el precio unitario sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado. No se aceptarán propuestas con precios escalonados. Los precios cotizados deberán cubrir los costos de los bienes, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse.
- 2. USB**. - Deberá presentar **USB** con el documento en formato Excel (.xls, .xlsx) del contenido del “Anexo DOS”, de forma electrónica y editable propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación. La información contenida en el USB deberá ser igual a la presentada en forma impresa.

**NOTAS:**

- **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN III DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y ARTÍCULO 61 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, ASÍ COMO LA AUSENCIA TOTAL DE FOLIO EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, SERÁN CAUSAL DE DESECHAMIENTO. EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTATE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD Y EN EL SUPUESTO DE QUE FALTE ALGUNA HOJA Y LA OMISIÓN PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA O CON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA MISMA, NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.**
- **TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

**X. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

De conformidad con el artículo 64 al 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 63 al 67 de su Reglamento, la convocante para efectuar la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información y documentos solicitados en las bases de la licitación, se utilizará el criterio de evaluación de puntos y porcentajes, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Se evaluará el precio presentado por cada licitante, corroborando que se hayan considerado en los precios cotizados los gastos de entrega, derechos, impuestos y tiempo de validez de la oferta.



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

Se analizará en las propuestas que el servicio requerido pueda ser realizado en el lugar y plazo señalados en el numeral XIV, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes y, por lo tanto, solo estas serán consideradas para el análisis, desechándose las restantes.

**XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

De conformidad con el artículo 56 Fracción XI y XIV y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 64 y 67 de su Reglamento, la adjudicación del contrato correspondiente se hará **A UN SOLO PROVEEDOR**, conforme a lo señalado en las presentes bases.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la persona licitante cuya oferta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En relación al supuesto anterior si dos o más proveedores presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

**XII. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO**

Para el **Contrato de Adquisición** derivado de la presente Licitación no se otorgarán anticipos. El análisis de las utilidades se distribuirán de la siguiente manera.

1. 50% para la empresa adjudicada en la presente base.
2. 50% para la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Una vez adjudicado el contrato y posterior a la entrega de los bienes objeto de la presente licitación; y a la presentación de las garantías solicitadas en el **numeral VIII, Inciso A) y B)**, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez realizará el pago, siempre y cuando el proveedor adjudicado entregue a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, la factura correspondiente, cumpliendo con todos los lineamientos fiscales de facturación solicitados por la Universidad.

De conformidad con el Artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los pagos se harán dentro de los **20 días hábiles** posteriores a la entrega de la factura respectiva.

**XIII. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES**



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

El licitante que resulte ganador deberá prestar los servicios licitados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, en las instalaciones de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ, con domicilio en Ave. Universidad Tecnológica 3051, Col. Lote Bravo II, C.P. 32695, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Además, deberá garantizar que los servicios se presten en tiempo y forma, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que pudieran resultar por la prestación de dichos servicios.

#### **XIV. MODIFICACIONES**

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, la dependencia podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes arrendamientos y servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto el 30% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

#### **XV. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

La propuesta del participante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones estará sujeto a una posible descalificación:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los bienes sometidos a este procedimiento.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del **artículo 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes o servicios requeridos en la partida única.

Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

#### **XVI. PENAS CONVENCIONALES**

Con fundamento en el Artículo 89 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, y 98 de su reglamento, en caso de incumplimiento del contrato o atraso en la entrega de los bienes, la convocante además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el concursante, podrá aplicar la rescisión



**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

prevista por la ley de la materia en su Artículo 90, o bien optar por imponer las penalidades en los términos del artículo 87 Párrafo Cuarto de la propia ley:

- a) Por la entrega extemporánea de los bienes, se aplicará una sanción del 0.5% (cero punto cinco por ciento) sobre el valor de los bienes no entregados por cada día de retraso imputable al proveedor, hasta un límite igual al monto del cheque de garantía de cumplimiento del contrato, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los bienes
- b) Por cancelación de los bienes antes de la fecha pactada para su entrega, se le aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.
- c) Por cancelación de los bienes después de la fecha pactada para su entrega se aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.

**XVII. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**

Con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación, cuando en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, ningún proveedor se presente para participar o cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

**XVIII. INCONFORMIDADES Y RECURSOS**

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apearse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro en la Ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, de conformidad con la Ley de la materia y su Reglamento.

**Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ a los 10 días del mes de diciembre del año 2022; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Artículo 50 y demás relativos y aplicables de su Reglamento.**



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ**

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

**DR. ARIEL DÍAZ DE LEÓN HERRERA**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS**  
**Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA**  
**UNIVERSIDAD TÉCNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

XIX. **ANEXOS**



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

**ANEXO "A"**

**LICITACIÓN: UTCJ-LP-017-2022**

**10 de diciembre del 2022**

**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez**  
**Av. Universidad Tecnológica #3051**  
**Col. Lote Bravo II, C.P. 32695**  
**Ciudad Juárez, Chih.,**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que mi representada no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos del **Artículo 86 y 103** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; manifestando con ello que mi representada es una persona (moral o física), con la aptitud y capacidad suficiente para ofrecer propuestas o celebrar contratos con entes públicos.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, en el ámbito de sus atribuciones.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

***NOTA:*** La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

**ANEXO "B"**

LICITACIÓN: UTCJ-LP-017-2022

10 de diciembre del 2022

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez  
Av. Universidad Tecnológica #3051  
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695  
Ciudad Juárez, Chih.,  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que acepto el plazo, lugar y condiciones para la entrega de los materiales objeto de la presente licitación; según se mencionan en las bases de las mismas.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE**

***NOTA:*** La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

**ANEXO "C"**

LICITACIÓN: UTCJ-LP-017-2022

10 de diciembre del 2022

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez  
Av. Universidad Tecnológica #3051  
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695  
Ciudad Juárez, Chih.,  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

En relación a la Licitación No. \_\_\_\_\_, relativa a \_\_\_\_\_,  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en Ciudad ----, Chih., para  
oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto de  
la presente licitación siendo el siguiente:

**DOMICILIO**

Calle: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

**TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

---

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE**

**NOTA:** La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

**ANEXO "D"**

LICITACIÓN: UTCJ-LP-017-2022

10 de diciembre del 2022

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez  
Av. Universidad Tecnológica #3051  
Col. Lote Bravo II, C.P. 32695  
Ciudad Juárez, Chih.,  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

En relación a la Licitación No. \_\_\_\_\_, relativa a \_\_\_\_\_  
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- ✓ Se asistió a la Junta de Aclaraciones Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_, y que mi representada se compromete a sujetarse a los términos dispuestos en el Acta de Junta de Aclaraciones y en las bases que rigen el presente procedimiento.

*(En caso de no haber asistido será obligación del proveedor solicitar copia del Acta de Junta de Aclaraciones para llenado de este ANEXO)*

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE**

***NOTA:*** La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

**ANEXO "E"**

**LICITACIÓN: UTCJ-LP-017-2022**

**10 de diciembre del 2022**

**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez**

**Av. Universidad Tecnológica #3051**

**Col. Lote Bravo II, C.P. 32695**

**Ciudad Juárez, Chih.,**

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con una sucursal para atención al cliente en la ciudad de \_\_\_\_\_, con los siguientes datos:

Nombre: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Horario: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE**

***NOTA:*** La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

**ANEXO "F"**

**LICITACIÓN: UTCJ-LP-017-2022**

**10 de diciembre del 2022**

**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez**

**Av. Universidad Tecnológica #3051**

**Col. Lote Bravo II, C.P. 32695**

**Ciudad Juárez, Chih.,**

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:**

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que las garantías de los bienes para la presente licitación son las siguientes:

Duración: \_\_\_\_\_

Bajo los siguientes términos:

---

---

---

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

***NOTA:*** La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

**ANEXO "G"**

**LICITACIÓN: UTCJ-LP-017-2022**

**10 de diciembre del 2022**

**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez**  
**Av. Universidad Tecnológica #3051**  
**Col. Lote Bravo II, C.P. 32695**  
**Ciudad Juárez, Chih.,**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:**

Por este conducto con respecto al procedimiento de licitación pública número UTCJ-LP-017-2022, relativa al servicio de jardinería y fumigación, requerido por la Subdirección de Servicios Administrativos, me obligo a recuperar a través de personal autorizado de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante) el sobre cerrado que contiene mi propuesta económica, por haber resultado insolvente mi propuesta técnica, en un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la notificación del "Fallo" adjudicatorio de esta licitación.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

***NOTA:*** La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE CIUDAD JUÁREZ

**CONVOCATORIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL**  
**No. UTCJ-LP-017-2022**  
COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN  
INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

**ANEXO "H"**

**LICITACIÓN: UTCJ-LP-017-2022**

**10 de diciembre del 2022**

**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez**  
**Av. Universidad Tecnológica #3051**  
**Col. Lote Bravo II, C.P. 32695**  
**Ciudad Juárez, Chih.,**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:**

El que suscribe C. \_\_\_\_\_ en mi carácter de representante legal, en relación con la Licitación Pública No. UTCJ-LP-017-2022, manifiesto, estar conforme en ajustarme a las leyes y reglamentos aplicables en el presente procedimiento, a los términos de las bases de la licitación, sus anexos, las modificaciones que en su caso se hayan efectuado, a la o las juntas de aclaraciones, a las garantías que deben otorgarse y al modelo de contrato, del cual anexo la primer página del formato proporcionado al final de las bases con antefirma.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

***NOTA:*** La presente manifestación; deberá estar incluido en el folio de la propuesta y presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma autógrafa del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

## **“ANEXO UNO” (PROPUESTA TÉCNICA)**

**Ciudad Juárez, Chih., a 10 de diciembre 2022**

El participante asume el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento y las presentes bases, así como la entrega de los bienes en la forma, tiempo y lugares requeridos bajo las siguientes características:



### **ANEXO TÉCNICO COMERCIALIZACIÓN: SISTEMA INDIVIDUAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA**

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, en su proyecto de fortalecimiento económico ha sumido la decisión de iniciar el año 2023 un proyecto de arrendamiento del SISTEMA DE GESTIÓN E INFORMACIÓN; dicho sistema es el que actualmente opera al interior de la Institución y es un poderoso auxiliar en el manejo y organización y facilitación del quehacer tanto académico como administrativo. Para materializar tal propósito se requiere establecer una relación de sociedad mercantil con una empresa especializada en el ramo de la tecnología para que publicite, muestre y administre el arrendamiento del SGI con Universidades hermanas del estado y del país. La empresa que se apreste a establecer una relación de sociedad mercantil deberá estar inscrita en el catálogo de proveedores del Gobierno del Estado, se encuentre al corriente de sus obligaciones fiscales y goce de buena reputación en el ámbito empresarial.

#### **ALCANCE DEL SERVICIO**

La empresa licitante que gane la adjudicación y la UTCJ formalizaran vía contrato los pormenores de la sociedad, efectuara actividades de promoción en el ámbito estatal y nacional, hará demostraciones de las bondades del Sistema, diseñara contratos que se acordaran con la Universidad para efecto de arrendamiento con las Instituciones interesadas de emplear el SIG como recurso interno de operación.

El servicio tecnológico objeto de arrendamiento estará a disposición de un conocimiento más acucioso para la empresa ganadora de la licitación de tal forma que pueda diseñar una estrategia de integral de venta del servicio de arrendamiento.

#### **CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA**

El empresa licitante adjudicada deberá atender las siguientes características contempladas como las mínimas indispensables para prestar el servicio de arrendamiento del SIG. El personal del licitante adjudicado que atienda las necesidades descritas deberá contar con la calificación profesional suficiente para hacer la promoción, demostración e instalación del Sistema que garanticen la calidad del servicio.

REQUISITOS GENERALES
Acta Constitutiva como empresa
RFC.- Constancia de Situacion Fiscal
Vocación Tecnologica explicita
Ultimo estado contable
Descripción de la actividad empresarial
Capital contable
Gastos de promoción del producto
Propuesta de reparto de utilidades

## DESCRIPCION DEL SISTEMA

### Sistemas ERP (Enterprise Resource Planning)

Un sistema ERP (Enterprise Resource Planning / Planificador de Recursos Empresariales) es una aplicación de gestión que maneja todas las áreas de una empresa de forma integral. Durante los últimos años, los ERP se han convertido en una herramienta indispensable para las compañías, debido a las siguientes ventajas:

- Automatización de Procesos: Se centran en un solo sistema los diferentes procesos de la empresa.
- Control y Acceso a la Información Debido a que estos sistemas se manejan en tiempo real, las diferentes áreas de la empresa tienen acceso transparente a la información en cualquier momento.
- Comunicación y toma de decisiones: Al centrar en un único sistema los diferentes procesos, se mejora el flujo de trabajo y se tiene una visión general de la empresa más amplia.

El sistema de gestión de información (SIG) es un “ERP” propietario que fue desarrollado con tecnología Microsoft “C#” y “MsSql” en un esquema de dos capas “Front End y Backend”. Este Erp se encuentra hospedado en un entorno virtual de un sistema hiperconvergente constituido por 4 nodos dedicados al procesamiento y un sistema de almacenamiento de 85Tb, de última generación interconectados a un red de datos de alta velocidad que se encuentra en el centro de datos nivel 1 ubicado dentro de la universidad tecnológica de ciudad Juárez, este sistema cuenta también con un sistema de respaldos que garantiza la integridad y seguridad de la información de la base de datos y cuenta con un espacio de 12 Tb.

Adicionalmente el centro de datos es nivel 1, eso significa que cuenta con elementos redundantes que garantizan la disponibilidad del Erp y continuidad de la operación académico administrativa.

Actualmente cabe mencionar el sistema integral de información “SIG” ya cuenta con registro oficial ante patentes, anteriormente este sistema en versiones anteriores fue llamado “SISE”, en la explicación del alcance se ve pantallas con este nombre sin embargo es el mismo sistema “SIG”.

### ¿Y qué es el SIG?

El Sistema de Gestión de Información (SIG) es un ERP desarrollado por la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez que permite administrar los recursos de información institucionales en tiempo real.



Actualmente, SIG representa un elemento fundamental en el desarrollo de las actividades diarias de la Institución, ya que soporta procesos de las áreas base de la Universidad, las cuáles pueden acceder al sistema en tiempo real compartiendo la misma información, permitiendo una mejor trazabilidad en los procesos.

### Seguridad de la Información

#### Inicio de Sesión y Privilegios de Acceso

El inicio de sesión está basado en cuentas institucionales a través de una integración de nube híbrida, en el caso de la UTCJ están gestionadas con Office 365, sin embargo, se tiene la flexibilidad de integrarse a otros proveedores mediante Azure. Así mismo, se cuenta con flexibilidad para gestionar cuentas internas.

**DATOS DE ACCESO**

Usuario:  @utcj.edu.mx

Contraseña:

Una vez dentro del sistema, los usuarios tienen limitado el acceso y las funciones que pueden realizar mediante privilegios. Los privilegios hacen referencia a los permisos relacionados con la función del perfil o puesto y son otorgados por el Departamento de Personal al ingresar a laborar a la Universidad.



#### Bitácora de Actividades

Todas las actividades realizadas por los usuarios generan registros en la bitácora del sistema, los cuales pueden ser consultados posteriormente. Este proceso se lleva a cabo por cuestiones de seguridad y trazabilidad de la información.

Accesos al sistema	Registro de actividades	Captura docente	Registro de errores	
<b>REGISTRO DE ACTIVIDADES</b>				
Tipo de usuario:	<input checked="" type="radio"/> Personal Docente/Administrativo <input type="radio"/> Alumno			
Usuario/Matricula:	<input type="text"/>			
Sección:	<input type="text"/>			
Actividad (búsqueda like %%):	<input type="text" value="18210001"/>			
Fecha:	<input checked="" type="radio"/> Todas las fechas <input type="radio"/> Fecha específica <input type="radio"/> Rango de fechas			
<input type="button" value="Buscar"/>		<input type="button" value="Cerrar"/>		
<b>Resultados: 9</b>				
USUARIO	SECCIÓN	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN IP	FECHA REGISTRO
	Carga de Documentos	El usuario subió el documento 'Acta de Nacimiento' del alumno: 18210001	10.2.0.46()	18/04/2018 08:29:40
	Carga de Documentos	El usuario subió el documento 'Certificado de Bachillerato' del alumno: 18210001	10.2.0.46()	18/04/2018 08:29:40
	Carga de Documentos	El usuario subió el documento 'Certificado Médico' del alumno: 18210001	10.2.0.46()	18/04/2018 08:29:40
	Carga de Documentos	El usuario subió el documento 'CURP' del alumno: 18210001	10.2.0.46()	18/04/2018 08:29:40
	Carga de Documentos	El usuario subió el documento 'Anexo 1 (TIPO DE SANGRE)' del alumno: 18210001	10.2.0.46()	18/04/2018 08:29:53
	Servicios Escolares: Alumnos Credenciales	El usuario guardó la foto del alumno 18210001	10.2.0.31()	18/04/2018 08:30:55
	Servicios Escolares: Alumnos Credenciales	El usuario imprimió la credencial del alumno 18210001	10.2.0.31()	18/04/2018 08:30:58

### Módulos del Sistema

SIG cuenta con diversos módulos que, a su vez, se dividen en distintas secciones. Dichos módulos apoyan a los procesos institucionales que son fundamentales para el desarrollo de las actividades del personal docente, personal administrativo, postulantes, alumnos, aspirantes a nuevo ingreso y empresarios.

#### Personal Docente y Administrativo

##### Rectoría

MÓDULO	SECCIÓN
<b>Rectoría</b>	Gestión de correspondencia
	Plan estratégico institucional
<b>Extensión Universitaria</b>	Actividades extraescolares

##### Secretaría Académica

MÓDULO	SECCIÓN
<b>Secretaría Académica</b>	Estudios de factibilidad
	Posgrados
<b>Infraestructura Física</b>	Edificios, pisos, salones y áreas

<b>Procesos Académicos</b>	Carreras y planes de estudio
	Contenido temático
	Asignación de tutores
	Horarios de clase
	Captura de calificaciones y asistencia
	Seguimiento tutorial
	Disponibilidad de horario
	Captura extemporánea de calificaciones
<b>Servicios Escolares</b>	Inscripciones
	Reinscripciones
	Expedientes
	Credenciales escolares
	Bajas
	Reingresos
	Cambios de carrera, grupo y turno
	Titulación
<b>Servicios Estudiantiles</b>	Becas generales
	Beca académica
	Beca familiar, gobierno y trabajador
	Beca de continuidad
<b>Biblioteca</b>	Préstamo interbibliotecario
	Adeudos de material bibliográfico
<b>Servicio Médico</b>	Seguro facultativo
	Atención a alumnos y al personal
<b>Unidad de Apoyo Psicoeducativo</b>	Atención a alumnos
	Terapias psicológicas
<b>Inglés</b>	Inglés por niveles
<b>Servicio Social</b>	Servicio social

Dirección de Planeación y Evaluación

MÓDULO	SECCIÓN
<b>Planeación y Evaluación</b>	Buzón de quejas y sugerencias
	Indicadores
<b>Sistema de Gestión de la Calidad</b>	Evaluaciones
	Auditorías internas
	Avisos institucionales
	Manuales de usuario
	Minutas de reunión
	Planes de acción

<b>Sistemas</b>	Mapa de procesos y análisis de riesgos
	Procedimientos
	Partes interesadas
	Programa de aseguramiento
	Gestión de servicios

Dirección de Vinculación

MÓDULO	SECCIÓN
<b>Estadías</b>	Estadías
	Portal de empresas
<b>Egresados</b>	Credenciales de egresados
<b>General</b>	Notificaciones alumnos

Dirección de Administración y Finanzas

MÓDULO	SECCIÓN
<b>Personal</b>	Organigrama institucional
	Administración del personal
	Información SERICA
	Competencias profesionales
	Bolsa de trabajo
<b>Finanzas</b>	Pagos de aspirantes
	Pagos de alumnos
	Aplicación de becas y convenios
	Carga de archivos de banco
	Buzón bancario automático
	Sistema de cajas
<b>Recursos Materiales</b>	Requisiciones y órdenes de compra
	Inventarios
	Proveedores

Aspirantes

MÓDULO	SECCIÓN
<b>Aspirantes</b>	Registro de aspirantes

Postulantes

MÓDULO	SECCIÓN
<b>Bolsa de Trabajo</b>	Registro de postulantes

## Alumnos

Los alumnos cuentan con su portal institucional donde tienen acceso a toda su información académica y al cual pueden acceder mediante el sistema web o instalando la aplicación desarrollada para dispositivos móviles de tipo Android mediante Google Play.

MÓDULO	SECCIÓN
<b>Sistema de Gestión de la Calidad</b>	Avisos institucionales
<b>General</b>	Notificaciones
<b>Vinculación</b>	Worcket
<b>Captura de Calificaciones</b>	Calificaciones del periodo
<b>Seguimiento Tutorial</b>	Datos de contacto
<b>Reinscripciones</b>	Estado de reinscripción
<b>Horarios de Clase</b>	Horario de clases
<b>Actividades Extraescolares</b>	Actividades extraescolares
<b>Seguimiento Tutorial</b>	Encuadre de criterios y evaluación
<b>Captura de Asistencia</b>	Asistencia del periodo
<b>Servicios Escolares</b>	Boletas
<b>Servicios Escolares</b>	Cardex
<b>Seguimiento Tutorial</b>	Asesorías académicas
<b>Servicios Escolares</b>	Reingreso
<b>Estadías</b>	Trámite de estadía
<b>Pagos de Alumnos</b>	Historial de pagos y adeudos
<b>Finanzas</b>	Referencia bancaria reinscripción
<b>Finanzas</b>	Referencia bancaria titulación
<b>Inglés</b>	Referencia plataforma SMRT
<b>Beca Académica</b>	Solicitud de beca académica
<b>Beca Familiar, Gobierno y Trabajador</b>	Beca familiar/trabajador/gobierno
<b>Becas</b>	Historial de becas
<b>Becas</b>	Solicitud de beca de continuidad
<b>Evaluaciones y Coevaluaciones</b>	Encuestas y evaluaciones
<b>Servicio Médico</b>	Filtro de Supervisión
<b>Estadías</b>	Registro de currículo
<b>Estadías</b>	Solicitudes de empresas
<b>Buzón de Quejas y Sugerencias</b>	Buzón de quejas y sugerencias
<b>Servicio Médico</b>	Solicitud de seguro facultativo
<b>Servicio Médico</b>	Datos de seguro social
<b>Sistema de Gestión de la Calidad</b>	Manuales de usuario
<b>Unidad de Apoyo Psicopedagógico</b>	Solicitud de asesoría a la UAP
<b>Servicio Médico</b>	Certificado de vacunación COVID 19
<b>Biblioteca</b>	Biblioteca digital

<b>Biblioteca</b>	INEGI
<b>Titulación</b>	Documentación requerida
<b>Titulación</b>	Cita de titulación
<b>Titulación</b>	Estatus del trámite

### Licenciamiento y Proyecto Autofinanciable

El Sistema de Gestión de Información se encuentra bajo licenciamiento de derechos de autor a nombre de la Universidad, esto nos da la facilidad de generar un proyecto autofinanciable que ofrecerá el sistema como Software as a Service (SAS) al resto de las universidades tecnológicas del país.

Actualmente, el sistema se encuentra implementado en la Universidad Tecnológica Paso del Norte (UTPN) y nos encontramos en pláticas para la implementación en las siguientes universidades:

- UT de San Luis Río Colorado
- UT de Camargo
- UT de Torreón

### Universidad Tecnológica Paso del Norte (UTPN)

Como parte del proyecto de autofinanciamiento, la UTPN fue proporcionada con un demo del sistema, el cual ha estado en funcionamiento desde el periodo septiembre - diciembre 2019, y cuenta con los siguientes módulos del sistema:

#### Personal Docente y Administrativo

##### Secretaría Académica

MÓDULO	SECCIÓN
<b>Infraestructura Física</b>	Edificios, pisos, salones y áreas
<b>Procesos Académicos</b>	Carreras y planes de estudio
	Contenido temático
	Asignación de tutores
	Horarios de clase
	Captura de calificaciones y asistencia
	Seguimiento tutorial
	Captura extemporánea de calificaciones
<b>Servicios Escolares</b>	Inscripciones
	Reinscripciones
	Expedientes
	Credenciales escolares
	Bajas
	Reingresos
	Cambios de carrera, grupo y turno
Titulación	

Servicios Estudiantiles	Becas generales
-------------------------	-----------------

Dirección de Planeación y Evaluación

MÓDULO	SECCIÓN
Sistema de Gestión de la Calidad	Avisos institucionales
	Manuales de usuario
	Minutas de reunión

Dirección de Vinculación

MÓDULO	SECCIÓN
Estadías	Estadías
	Portal de empresas

Cabe destacar que, como parte del apoyo que se brinda, se desarrolló un módulo para solucionar una necesidad específica de la institución: **Módulo de Servicio Social**; éste cuenta con cuatro secciones y está ligado al proceso de liberación de Estadía:

- Gestión de instituciones
- Registro de horas
- Reporte
- Consulta de horas (Alumnos)

Dirección de Administración y Finanzas

MÓDULO	SECCIÓN
Personal	Organigrama institucional
	Administración del personal
Finanzas	Pagos de aspirantes
	Pagos de alumnos
	Aplicación de becas y convenios
	Carga de archivos de banco

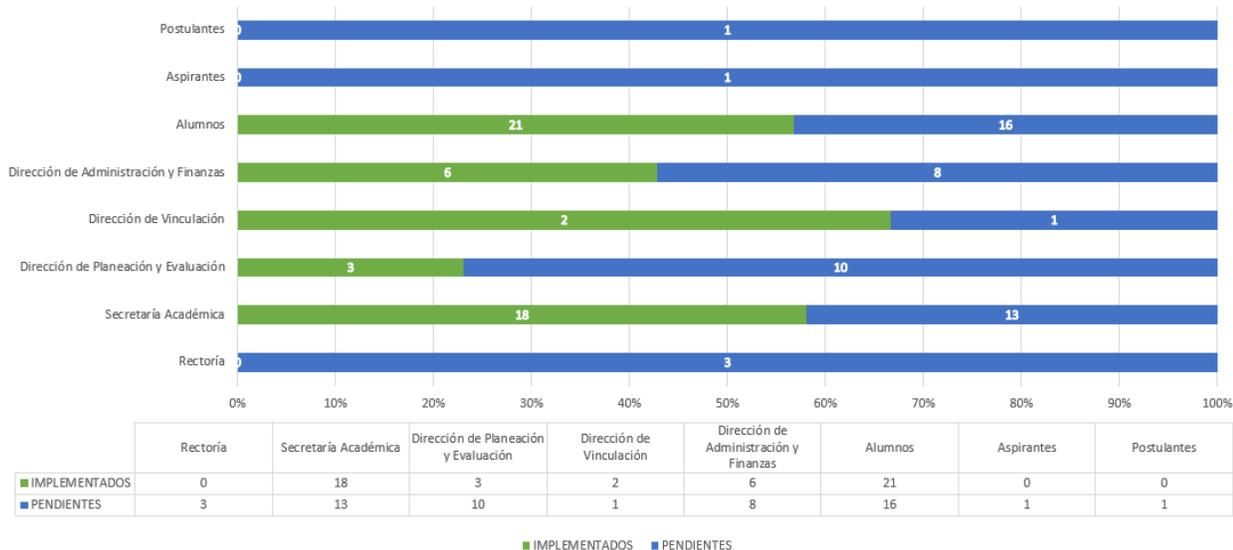
De igual forma, es importante mencionar que durante el cuatrimestre septiembre - diciembre 2021 se estuvo trabajando con la implementación de un servicio de pagos a través de un portal del banco BanBajío (el cual tiene convenio con la Universidad), que permitiría a los alumnos realizar pagos de inscripciones y colegiaturas de forma digital. Por el momento, la continuidad de este proyecto se encuentra en espera de autorización.

**Alumnos**

MÓDULO	SECCIÓN
Captura de Calificaciones	Calificaciones del periodo
Seguimiento Tutorial	Datos de contacto

<b>Reinscripciones</b>	Estado de reinscripción
<b>Horarios de Clase</b>	Horario de clases
<b>Actividades Extraescolares</b>	Actividades extraescolares
<b>Seguimiento Tutorial</b>	Encuadre de criterios y evaluación
<b>Servicios Escolares</b>	Boletas
<b>Servicios Escolares</b>	Cardex
<b>Seguimiento Tutorial</b>	Asesorías académicas
<b>Servicios Escolares</b>	Reingreso
<b>Estadías</b>	Trámite de estadía
<b>Pagos de Alumnos</b>	Historial de pagos y adeudos
<b>Finanzas</b>	Referencia bancaria reinscripción
<b>Finanzas</b>	Referencia bancaria titulación
<b>Estadías</b>	Registro de currículum
<b>Estadías</b>	Solicitudes de empresas
<b>Servicio Médico</b>	Datos de seguro social
<b>Sistema de Gestión de la Calidad</b>	Manuales de usuario
<b>Biblioteca</b>	INEGI
<b>Titulación</b>	Cita de titulación
<b>Titulación</b>	Estatus del trámite

UTPN - Módulos Implementados y Pendientes



Para efectos de lo anterior, se designa como responsable a:

<b>Nombre del servidor público</b>	<b>Cargo del servidor público</b>	<b>Rol en el proceso de contratación</b>
Prof. José Meraz Meza	Director de Planeación y Evaluación	Administrador

**ATENTAMENTE**

---

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE**

**“ANEXO DOS”  
(PROPUESTA ECONÓMICA)**

Ciudad Juárez, Chih., a 10 de diciembre de 2022

En atención a la licitación No. **UTCJ-LP-017-2022**; me permito presentar a ustedes la cotización de los bienes con las características indicadas en el anexo técnico UNO, de la presente licitación:

**NOMBRE DEL CLIENTE:**

---

**COTIZACIÓN EN FORMATO EXCEL**

- ✓ El importe total incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.
- ✓ El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

**ATENTAMENTE**

---

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL  
REPRESENTANTE**

**Notas adicionales:**

*Los documentos denominados “ANEXO UNO” y “ANEXO DOS”; deberán presentarse en papel membretado del Licitante y deberán ser foliados y firmarse autógrafamente por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.*

*El presente ANEXO DOS deberá presentarse en USB con el documento en formato Excel, propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación.*